I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPTO. DE EDUCACION MUNICPAL
D.A.E.M.

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000278 /2010

Cerrillos, 22 FEB. 2010

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 202/1739/2009, que aprobó la dotación docente para el año 2010 y modificada mediante el Decreto Exento Nº 202/147/2010; Lo dispuesto en la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Las Destinaciones establecidas en el Plan Anual de Estudios Municipal 2010.

DECRETO:

1.-Destinese a contar del 01 de Marzo del 2010 a la funcionaria Sra. **Francis Gálvez Chávez**, RUT Nº **09.341.617-1**, al Liceo Doctor Luís Vargas Salcedo, Establecimiento donde cumplirá las funciones de Educadora de Párvulo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
A L C A L D E

AAC/CUCH/mpm.
Distribución:
-Alcaldía
-Administrador Municipal
-Dirección de Control
-Asesoria Jurídica
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Interesado
-Secretaria Municipal.
-Establecimiento Educacional
-Pág. Web